

“CONVOCATORIA PÚBLICA”

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PUESTO: 1 PLAZA DE PROFESOR(A) DE ASIGNATURA “A”

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, farmacia o similares.
- Deseable:
 - Maestría en educación, docencia o similares
 - Idioma Inglés nivel intermedio – avanzado.
 - Cursos o certificaciones relacionados a farmacovigilancia.
 - Cursos o certificaciones relacionados a farmacoterapia.
 - Cursos o certificaciones relacionados a estándares de salubridad.
 - Cursos o certificaciones relacionados a sistemas de gestión de calidad.
 - Cursos o certificaciones relacionados a mejora continua y eficiencia de procesos.
 - Cursos o certificaciones relacionados a habilidades docentes y estrategias didácticas.
 - Cursos o certificaciones relacionados a inclusión y discapacidad.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Experiencia en docencia en carreras como Terapia Física o Fisioterapia y afines al programa educativo Lic. En terapia Física de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Preferentemente experiencia en docencia universitaria en instituciones públicas.

HABILIDADES PERSONALES:

- Organización
- Liderazgo
- Disciplina
- Responsabilidad
- Ética profesional

FUNCIONES QUE DESEMPEÑARÁ:

- Docencia
- Tutoría
- Asesoría

HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO:

- 19 horas máximo a la semana, turno vespertino. Las clases se imparten en las instalaciones de la universidad en Cajititlán.

PERÍODO DEL CONTRATO:

- Del 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023

ASIGNATURAS A IMPARTIR:

- Asignaturas del Plan Curricular Lic. en Terapia Física de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud por escrito (formato libre).de registro para el Concurso de Oposición dirigida a la Secretaria Académica Dra. Julia Noemí Palacios Rodríguez
- Currículum Vitae profesional y académico (en extenso).
- Documentación comprobatoria de estudios (original y copia).

- Documentación comprobatoria de experiencia académica y profesional.

COMISIÓN DICTAMINADORA:

De conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica y los Artículos 17 al 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la evaluación estará a cargo de la Comisión de Ingreso establecida.

El concurso constará de los siguientes eventos: la evaluación curricular, el desarrollo por escrito de un análisis crítico, y la exposición de una clase demostrativa.

- La evaluación curricular se realizará con base en la documentación comprobatoria que previamente entregará el sustentante.
- Se solicitará un trabajo por escrito de análisis crítico (ensayo crítico) sobre un tema del área de conocimiento en que concursa el sustentante, no mayor de tres cuartillas.
- Se requerirá la presentación de una clase demostrativa no mayor a 30 minutos.

CALENDARIO:

- Presentación de solicitudes y entrega de documentos incluyendo el análisis crítico: **del 23 de mayo al 13 de junio de 2023** Entregar la documentación en **Av. Adolfo B. Horn 8941, colonia Arvento Cajititlán, municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. C.P 45670. Dirigirse a la oficina de Dirección de Terapia Física de la UPZMG con Maira Rosales. Los documentos se reciben de lunes a viernes de 9:00 am a 2:00 pm.**
- Al entregar los documentos se les emitirá un código de registro a cada participante.
- A los participantes que cumplan con los requisitos, posteriormente se agendará una entrevista con la Comisión Dictaminadora y la clase demostrativa.
- El periodo de entrevistas y presentación de clase demostrativa será del 14 al 27 de junio de 2023, el horario se confirmará con cada participante.

SUELDO MENSUAL:

- \$114.51 + prestaciones. Calculado en hora/semana/mes

ENTREGA DE RESULTADOS:

5 de julio de 2023. Se publicarán en la página de Internet de la Universidad los códigos de registro de las personas admitidas.
<https://upzmg.edu.jalisco.gob.mx/>

FECHA DE INICIO:

- **1 de septiembre 2023.**

"De acuerdo a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que se implementa en esta Institución y en el procedimiento de reclutamiento y selección de personal, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo".

Para mayores informes llamar al Tel: 33 3040 9906 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. con la Dra. Julia Noemí Palacios Rodríguez o con la Srita. Maira Carina Rosales Escobedo, o al correo electrónico: maira.rosales@upzmg.edu.mx